



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220110013800	Ordinario	Arnold Santiago Garcia Aguilar	Electricaribe S.A.	28/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve:Primero: Rechácese Por Improcedente El Recurso Presentado Por La Apoderada De La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, De Acuerdo A La Parte Motiva.Segundo: Líbrese Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra De La Fiduprevisora S.A Como Vocera Del Patrimonio Autónomo Foneca- Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A Esp Con Nit N  
860525148-5, Para Que En  
El Término De Cinco (05)  
Días, Contados A Partir De  
La Notificación Del  
Mandamiento Ejecutivo,  
Pague Al Demandante  
Arnold Santiago García  
Aguilar La Suma Ciento  
Cincuenta Y Siete Millones  
Ochocientos Sesenta Y  
Seis Mil Trescientos  
Sesenta Y Dos Pesos  
Mcte. (157.866.362) Más  
Los Intereses Legales Del  
6 Anual Causados Y Que  
Se Llegaren A Causar  
Desde Que Se Hizo  
Exigible La Obligación Y  
Hasta El Pago Total. La  
Anterior Suma La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Compone El Saldo  
Restante De La Condena  
Impuesta En La Sentencia  
Fecha 30 De Septiembre  
Del 2011, La Cual Fue  
Confirmada Por El Tribunal  
Superior Del Distrito  
Judicial De Cartagena Sala  
Laboral Por Medio De  
Proveído De Fecha 30 De  
Mayo De 2012 Y Además  
La Honorable Corte  
Suprema De Justicia Por  
Medio De Proveído De  
Calenda 27 De Septiembre  
De 2017 Decidió No Casar  
La Sentencia Proferida Por  
El Tsdjc.Cuarto: Decrétese  
El Embargo Y Secuestro  
De Las Sumas De Dinero  
Legalmente Embargables  
Que Posea La  
Fiduprevisora S.A Como

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Vocera Del Patrimonio  
Autónomo Foneca- Fondo  
Nacional Del Pasivo  
Pensional Y Prestacional  
De La Electrificadora Del  
Caribe S.A Esp A Cualquier  
Título En El Banco Bbva,  
En La Cuenta De Ahorros  
N 309-045383 Denominada  
Par Fiduprevisora  
Patrimonio Autonomo  
Foneca. Límitese El  
Embargo A La Suma De  
236.799.543. Adviértasele  
A Las Entidades Bancarias  
Que Deben Materializar La  
Medida Siempre Y Cuando  
Se Trate De Dineros  
Embargables. Por  
Secretaría Librense Los  
Oficios Que  
Correspondan.Sexto:  
Ordenar A La Secretaría

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Notificar Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada Fidupreviora  
S.A Como Vocera Del  
Patrimonio Autónomo  
Foneca- Fondo Nacional  
Del Pasivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A Esp. Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El Terminó De Diez  
(10) Días, A Través De  
Mensaje De Datos Que  
Incluya Demanda Y Auto  
Admisorio. La Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Asignado Deberá  
Realizar La Notificación  
Ordenada De Conformidad  
Con Lo Indicado En El  
Artículo 8 De La Ley 2213  
De 2022, En Consonancia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



					Con El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220170013400	Ordinario	Efrain Campo Cermeño	Reficar S.A., Cbi Colombiana S.A	28/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Pesos Mcte. (1.740.000).Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220230014300	Ordinario	Emilio Marcial Echeverria Vanegas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Emilio Marcial Echeverria Vanegas Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo:

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Porel Terminode Diez (10)  
Días, A Través De Mensaje  
De Datos Que Incluya  
Demanda Yauto Admisorio.  
La Demandante Se  
Notificará De Esta  
Providencia Por Anotación  
En Estado. La Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Asignado Deberá  
Realizar La Notificación  
Ordenada De Conformidad  
Con Lo Indicado En Los  
Artículos 8 Y 9 De La  
Ley2213 De 2022.Tercero:  
Vincular Al Trámite Del

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Presente Proceso Al  
Procurador Delegado Para  
Asuntos Del Trabajo Y A La  
Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado. Para Tal Fin  
Lasecretaría Notificará A  
Estas Entidades En La  
Forma Prevista En El  
Artículo 612 Del  
Cgp.Cuarto: Reconózcase  
Personería Jurídica Al Dr.  
Fernando José Marimón  
Castillo, Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía N  
1.143.355.597 Y T.P. N  
309.537Del C.S. De La  
J.,Para Que Actúe Como  
Apoderado Judicial De  
Emilio Marcial Echeverría  
Vanegas Deacuerdo Con  
Las Facultades Conferidas  
En El Memorial Poder.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220028400	Ordinario	Igualdo Jose Ospino Blanquicett	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/06/2023	Auto Ordena - Resuelve:Cuestión Única: Estese A Lo Resuelto En Auto 26 De Octubre De 2022, Donde Se Ordenó La Parte Demandante Realizar La Notificación Personal De La Demanda Y El Autoadmisorio A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190034200	Ordinario	Jose Antonio Cepeda Vargas	Ecopetrol S.A.	28/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Dos Millones Trescientos Veinte Mil Pesos Mcte. (2.320.000).Segundo: Una Vez Ejecutoriado Ingresar El Expediente Al Turno De Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



13001310500220190012400	Ordinario	Mercedes Zamora Florez Y Otro	Hotel Almirante Cartagena	28/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte. (5.800.000) A Cargo De La Demandada.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220230014000	Ordinario	Nancy Del Carmen Palacio Pardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Nancy Del Carmen Palacio Pardo Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Porvenir S.A. Segundo:  
Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada Sociedad  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A. Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El Término De Diez  
(10) Días. Atendiendo A La  
Naturaleza De Las  
Accionadas, La Carga De  
La Notificación Personal  
Será De La Parte  
Demandante, Quien Podrá  
Efectuarla A Través De  
Mensaje De Datos Que  
Incluya Demanda, Anexos  
Y Auto Admisorio, Así  
Como La Constancia De  
Envío, Entrega, Recepción  
Y Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 8  
De La Ley 2213 De 2022 O  
Los Artículos 291 Y 292  
Del Cgp, En Consonancia  
Con El Artículo 41 Del  
Cptss. Tercero: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El Termin De Diez  
(10) Días, A Través De  
Mensaje De Datos Que  
Incluya Demanda Y Auto  
Admisorio. La Demandante  
Se Notificará De Esta  
Providencia Por Anotación  
En Estado. La Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



(A) Asignado  
Deberárealizar La  
Notificación Ordenada De  
Conformidad Con Lo  
Indicado En Los Artículos 8  
Y 9 De La Ley 2213 De  
2022. Cuarto: Vincular Al  
Trámite Del Presente  
Proceso Al Procurador  
Delegado Para Asuntos Del  
Trabajo Y A La Agencia  
Nacional De Defensa  
Jurídica Del Estado. Para  
Tal Fin La Secretaría  
Notificará A Estas  
Entidades En La Forma  
Prevista En El Artículo 612  
Del Cgp.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica A La Dra. Betty  
Rocío Deavila Villarreal,  
Identificada Con Cédula De  
Ciudadanía N 45.485.648 Y

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



T.P. N 722.30 Del C.S. De  
La J., Para Que Actúe  
Como Apoderado Judicial  
De Nancy Del Carmen  
Palacio Pardo De Acuerdo  
Con Las Facultades  
Conferidas En El Memorial  
Poder.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



13001310500220210017800	Ordinario	Osvaldo Enrique Rodriguez Torres	Engineering Projects And Services Epros S.A.S	28/06/2023	Auto Decide - Resuelve:Primero: Ordénese A La Parte Demandante Realizar La Notificación Personal De Lademanda Y El Auto Admisorio A La Demandada Engineering Projects Andservices S.A.S Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Deconformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: No Aceptar La Renuncia Al Poder Por Parte De La Dra. Aminta Espinosarhenals. De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



13001310500220130045100	Ordinario	Rusmira Quiñones	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	28/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve:Primero: Librese Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A., Para Que En El Término De Cinco (05) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Mandamiento Ejecutivo, Pague A Los Demandantes Javier Darío Caraballo Quiñonez Con Cc N 78.711.383, Manuel Francisco Caraballo Quiñonez Con Cc N 2.761.483, Javier Alfredo Caraballo Quiñonez Con Cc N 1.143.389.761, Elizabeth Caraballo
-------------------------	-----------	------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Quiñonez Con Cc N  
50.952.443 Y María  
Catalina Caraballo  
Quiñonez Con Cc N  
45.542.951 Como  
Sucesores Procesales De  
La Finada Rasmira Isabel  
Quiñones Tamara  
(Q.E.P.D.) Las Sumas  
Correspondientes A Las  
Mesadas Pensionales  
Correspondientes A La  
Pensión De Sobrevivientes  
A La Que Tenía Derecho  
La Finada Rasmira Isabel  
Quiñones Tamara  
(Q.E.P.D.) En Cuantía De  
589.500 A Partir Del 15 De  
Marzo De 2013 Y Hasta El  
10 De Junio De 2019 Con  
Las Mesadas Adicionales Y  
Sus Reajustes Legales, Así  
Como Los Intereses De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Mora A Partir Del 10 De Agosto De 2013 Y Hasta El 10 De Junio De 2019 A La Tasa Más Alta De Interés Por Mora Vigente De Conformidad Con Los Cálculos De La Superfinanciera. Igualmente, Se Le Ordenará Cancelar Dentro Del Mismo Plazo La Suma De Ocho Millones Seiscientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Pesos Mcte. (8.689.454), Por Concepto De Costas Procesales.Segundo: Decrétese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables Presentes Y Futuras Que Haya O Lleguen A Existir En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Cuentas Corrientes, De  
Ahorro Simple, De Ahorro  
De Valor Constante,  
Certificado De Depósitos A  
Término O Cualquiera  
Modalidad De Inversión A  
Nombre De La  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantia  
Proteccion S.A, Persona  
Jurídica Identificada Con El  
Nit. No. 800138188-1 Y  
Demás Productos En Las  
Siguietes Entidades  
Bancarias: Davivienda,  
Colpatria, Occidente,  
Popular, Bogota Y  
Bancolombia, Avvillas,  
Colmena, Bbva Y Caja  
Social De Esta Ciudad. Por  
Secretaría Librense Los  
Oficios Que  
Correspondan.Tercero:

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantias  
Protección S.A.. Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El Término De Diez  
(10) Días. Atendiendo A La  
Naturaleza De Entidad  
Privada De La Accionada,  
La Carga De La  
Notificación Personal Será  
De La Parte Demandante,  
Quien Podrá Efectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Que Incluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega, Recepción Y  
Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



					Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículo 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.
13001310500220230014100	Ordinario	Uriel Cortes Hernandez	Refineria De Cartagena S.A.	28/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Uriel Cortes Hernández Contra Trabajos Industriales Y Mecánicos C.A. Sucursal Barranquilla Y Refinería De Cartagena S.A.S. Segundo: Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Las Deficiencias Anotadas. Tercero: Ordénese A La Demandante, Hacer La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 86 De Jueves, 29 De Junio De 2023



				Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Cuarto: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A Los Dres. Cristian Darío Acevedo Cadavid Y Juan Felipe Gallego Ossa, De Conformidad Con Las Razones Anteriormente Expuestas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

af61f008-fa27-4131-8135-76e25398eae5